



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
Región de Los Ríos

**NOMBRA COMISION PARA LA RECEPCION
PROVISORIA Y MODIFICA DECRETO N° 1651
/2014 "MEJORAMIENTO SERVICIO DE
ALIMENTACION ESCUELA USTARIZ".**

Los Lagos, 28 OCTUBRE 2014.

VISTOS:

1. Bases Administrativas Generales, Especiales y Técnicas para la "MEJORAMIENTO SERVICIO DE ALIMENTACION ESCUELA USTARIZ" Comuna de Los Lagos.
2. Decreto Exento Municipal N° 148 de fecha 13 de Mayo 2014 que aprueba las Bases, Nombra comisión de Apertura y Evaluación.
3. Decreto de adjudicación N° 1028 de 07 Julio 2014.
4. Contrato protocolizado con fecha 31 de Julio 2014.
5. Decreto Exento N° 1152 de fecha 01 Agosto 2014 que aprueba Contrato.
6. Acta de entrega de terreno de fecha 28 Agosto 2014
7. Carta de Solicitud de recepción provisoria de fecha 28 Agosto 2014.
8. Decreto N° 1651 de fecha 20 Octubre de 2014, Nombra Comisión.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que otorga la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1680 /

1. **MODIFICA** Decreto N° 1651 de fecha 20 Octubre 2014.
2. **NOMBRA** comisión para la recepción provisoria del contrato "MEJORAMIENTO SERVICIO DE ALIMENTACION ESCUELA USTARIZ" a los siguientes funcionarios municipales:

**Director de SECPLAN.
Jefe de Finanzas
Secretaria Municipal (Ministro de Fe).**

La comisión se constituirá en presencia del contratista y del ITO del Proyecto el **Sr. Oscar Balocchi Castillo.**, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos. En el día y hora que este último señale y comunique a los miembros de la comisión, Y el acta será válida firmada por lo menos por 2 de sus miembros.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



**MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**



SMR/MSEM/OBC/rmb

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Oficina de Partes
- 2- Departamento de Obras
- 3- Archivo General
- 4- OIRS



I. Municipalidad de Los Lagos
 Dirección de Obras
 XIV Región

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
"MEJORAMIENTO SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR ESCUELA USTARIZ"

CON FECHA 23 DE OCTUBRE 2014, LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DA CURSO A LA RECEPCION PROVISORIA DEL CONTRATO OBRAS CIVILES "MEJORAMIENTO SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR ESCUELA USTARIZ, LOS LAGOS", DE ACUERDO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA PROPUESTA PUBLICA N° 1723-83-LE14, ADJUDICADA AL OFERENTE ERICO DEL CARMEN GALLEGOS CHICUY, RUT [REDACTED], EN VIRTUD DEL DECRETO EXENTO N°1028 DE FECHA 07 JULIO 2014.

LA COMISION RECEPTORA QUE SUSCRIBE, DESIGNADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 1651 DE FECHA 20 OCTUBRE DE 2014, RECIBE CONFORME EL CITADO CONTRATO, TODA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDIENTES.

CABE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS TRABAJOS SE TERMINARON EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE VENCIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2014, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CORRESPONDIENTE INSPECTOR TECNICO.

A CONTAR DE NOVIEMBRE DE 2015, EL CONTRATISTA PODRA SOLICITAR LA RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS Y LA DEVOLUCION DE LA BOLETA DE GARANTIA N° 6181419 POR CORRECTA EJECUCION, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6.2 DE LAS RESPECTIVAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

EN CONFORMIDAD FIRMAN, SIN OBSERVACIONES.

JOSE OPAZO GARCIA
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GERARDO TORRES TOLEDO
 DIRECTOR DE SECPLAN

VERUZKA IVANOFF RUIZ
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 (MINISTRO DE FE)

ERICO GALLEGOS CHICUY
 CONTRATISTA

RUT: [REDACTED]



OSCAR BALOCCHI CASTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS (ITO)

Distribución: